

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**1516** *Extracto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2021 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago por el que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvención directa a Música en Compostela para la realización del Curso Universitario de Música en Compostela en el ejercicio 2022.*

BDNS(Identif.):606769

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/606769>)

Primero. Beneficiario.

Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de una subvención directa a la Asociación Cursos Universitarios e Internacionales de Música en Compostela.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es colaborar en la financiación de los gastos ocasionados por la organización de la LXIII Curso Universitario de Música Española en Santiago, en el ejercicio 2022.

Tercero. Bases reguladoras.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2021 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago por el que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvención directa a Música en Compostela para la realización del Curso Universitario de Música en Compostela en el ejercicio 2022.

[http://www.consorciodesantiago.org/sites/default/files/acuerdo\\_musica\\_en\\_compostela22.pdf](http://www.consorciodesantiago.org/sites/default/files/acuerdo_musica_en_compostela22.pdf)

Cuarto: Cuantía

Esta subvención se imputa al presupuesto del 2022 del Consorcio de la Ciudad de Santiago con un importe que asciende a ochenta mil euros (80.000 euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo máximo de presentación será de diez días desde la publicación en el BOE.

Santiago de Compostela, 17 de diciembre de 2021.- La Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago, Belén Hernández Lafuente.

ID: A220001847-1